

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 23 Noviembre 2021 17:32

Escrito por Yanelis Matos Samón

Visto: 610



Como un “ejercicio de transparencia y democracia” calificó el primer secretario del Partido en [Guantánamo Rafael Pérez Fernández](#), la Rendición de Cuenta del Gobernador de la provincia Emilio Matos Mosqueda ante el Consejo provincial, máximo órgano gubernamental que integran la Vicegobernadora, los Presidentes y Vicepresidentes de las Asambleas municipales del Poder Popular y los intendentes a igual instancia.

La Rendición de Cuenta de la gestión del Gobernador da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley 138. Ley de Organización y Funcionamiento del Gobierno provincial del Poder Popular, y la misma debe realizarse una vez al año, de conformidad con lo que establece la Constitución de la República y las leyes.

Emilio Matos informó de la marcha del Gobierno provincial, la situación económica y los principales indicadores como la circulación mercantil, las ventas y el presupuesto, así como la atención a los planteamientos y quejas de la población, el resultado de las políticas y programas, y la implementación de la Estrategia de Desarrollo hasta el 2030, en la que para su materialización tiene incidencia directa la aplicación de los proyectos de ciencia, innovación y transferencia tecnológica.

Los integrantes del Consejo provincial reconocieron que en el 2021, a pesar de ser un año signado por el enfrentamiento a la pandemia de la Covid 19, en Guantánamo se cumplen los principales indicadores sociales, funciona un nuevo Laboratorio de Biología Molecular y se

## Rendición de Cuenta del Gobernador: ejercicio de transparencia y democracia

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 23 Noviembre 2021 17:32

Escrito por Yanelis Matos Samón

Visto: 610

ampliaron las salas de terapia intensiva, reinició con éxito el curso escolar en todos los niveles de enseñanza, aperturó el turismo y las actividades culturales y deportivas, se avanza en las telecomunicaciones, la comunicación social, en la producción de alimentos, los programas de la salud pública, la multiplicación de los fondos exportables y en la aplicación de la ciencia y la técnica en la mitigación de la sequía y efectos del cambio climático.



Como establece el ejercicio constitucional de la Rendición de Cuenta del Gobernador, se conformó una comisión temporal, integrada por miembros del Consejo provincial que en su dictamen recomendaron: dar seguimiento al cumplimiento de los principales indicadores económicos del territorio, con énfasis en la producción de alimentos y las producciones físicas, elevar los resultados en programas como el materno infantil, así como lograr una mayor relación de los directivos provinciales con los municipios, atender de manera diferenciada las comunidades vulnerables y el Plan Turquino, y un mayor vínculo con los delegados del Poder Popular y la población.